

## IX

### Informe sobre la expropiación de tumbas españolas en Burdeos

**D**EDICADO desde hace tres años a investigar en los Archivos del Mediodía de Francia la actividad de los refugiados españoles durante la Revolución, el Imperio y la Restauración, fuí advertido, en el mes de mayo último, por el distinguido archivero municipal de Burdeos señor Ducaunnès-Duval de la reciente disposición legal francesa, por la cual iban a ser expropiadas varias tumbas de compatriotas míos del cementerio de dicha villa.

Gracias a la bondad del archivero departamental, el ilustre arqueólogo señor Brutails, me fué fácil adquirir la lista de las sepulturas en riesgo, y apenas estuvo en mi poder, considerando que varias al menos, por el papel histórico que desempeñaron en vida los en ellas enterrados debían ser conservadas, me apresuré a dirigir una comunicación a esa Real Academia de la Historia, dándole cuenta del caso y pidiéndola interesara al Gobierno español para que interviniera, y al mismo tiempo publiqué en el diario de Madrid *La Voz* un artículo con objeto de llamar la atención sobre el suceso.

Tomó en consideración mi demanda esa Real Academia: dirigióse al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el cual solicitó más amplia información, trasladándome la Real Academia esta respuesta y requiriéndome para enviarla un informe.

He reunido la mayor cantidad de noticias que me ha sido dable; ya indicaré a qué auxilios he recurrido. De todas maneras, el hecho de habitar en Francia me ha impedido recoger documentación, fácil de adquirir en las Bibliotecas españolas, pero inasequible en el extranjero; por otra parte, en lo referente a la de-

terminación de personalidades de abolengo histórico no es necesario, a mi entender, dirigiéndose a tan docta Corporación, trazar biografías completas, sino fijar los momentos esenciales de su intervención en la vida española. No he de hacer, pues, por hoy, un estudio de las tres figuras aludidas, sino que me he de limitar tan sólo, quizá secamente, a citar hechos salientes en que tomaron parte. Por ello tampoco ha de recaer juicio crítico de sus acciones. Que actuaron con relieve importante es suficiente para la demostración de que se ha de conservar un recuerdo tangible de su existencia.

LA LEY.—Por ley de 3 de enero de 1924 y decreto de 25 de abril se ha decidido la expropiación de las tumbas abandonadas desde hace más de setenta y cinco años. En las disposiciones se determina cómo ha de anunciarse, si es posible, a las familias interesadas, y en todo caso al público, el riesgo que corren determinadas sepulturas, con objeto de que quien haya derecho pueda intervenir. No se trata, pues, por parte del Estado francés de obrar de una manera precipitada, ni de privar violentamente de unos derechos adquiridos. Más aún, incluso en el caso de que la intervención no se realizara por las familias, una comisión provincial de monumentos puede solicitar que no desaparezcan ciertos mausoleos de carácter histórico o artístico.

LAS TUMBAS EN LITIGIO.—Según el anuncio publicado por la Alcaldía de Burdeos, los panteones que encierran huesos españoles a los cuales se ha de aplicar la disposición, son nueve. En ellos mis investigaciones sólo han descubierto tres personajes históricos; de todas maneras, he aquí, primeramente, la lista de las otras seis tumbas, con algunos datos que me ha sido posible adquirir merced a la exquisita amabilidad con que han puesto a mi disposición el registro de defunciones el teniente de alcalde y catedrático de la Facultad de Derecho señor Benzarar y el jefe de la división correspondiente señor Arnaud.

I. Concesionario: Antonio de Quiroga, negociante. Fecha de la concesión: 17 de diciembre de 1835. Inhumados: en 18 de diciembre de 1835, María Gutiérrez, y en 21 de enero de 1837, José Antonio Quiroga, esposa e hijo del concesionario, respectivamente.

2. J. B. Arrigunaga, concesionario, negociante. Fecha de la concesión: 11 de diciembre de 1834. Inhumados: María y J. B. Arrigunaga (estudiante de Medicina), ambos en la fecha de la concesión; y Francisco de Sales Martínez, rentista, de Minglanilla, en 22 de diciembre de 1837.

3. Concesionario e inhumado: Manuel Zorrilla de la Peña, propietario, capitán retirado, viudo de Juana María de la Peña, hijo de Pedro Zorrilla San Martín y de Micaela de la Peña Saravia, nacido en 1781 en Cañedo, valle de Seva, Obispado de Santander. Fecha de concesión y de inhumación: 19 de octubre de 1833.

4. Concesionario e inhumado: Juan Manuel Ferrer, natural de "Montevideo, en el Río de la Plata". Falleció el 14 de febrero de 1832, de edad treinta y dos años. Inhumado el 15 del mismo mes. Fecha de la concesión: 24 de marzo de 1832.

5. Concesionario: José Cabello Martínez. Fecha de la concesión: 11 de agosto de 1848. Inhumado Isidoro Puente y Rolledo, en 29 del mismo mes.

6. Concesionario: Francisco de Uhagón, negociante. Fecha de la concesión: 6 de julio de 1837. Inhumado en 1 de agosto Domingo Pedro Mateo de Aguirre, de sesenta y seis años, ex-negociante, natural de Santander.

Y en las tres otras sepulturas:

1. Concesionario: Cayetano Bracamonte, negociante. En la tumba dice: "Cayetano Bracamonte a su familia." Fecha de la concesión: 24 de enero de 1834. Inhumados: en 8 de febrero de 1833, María de la Encarnación Ojeda; en 15 de mayo de 1843, Luis María Moxó, barón de Juras Reales; en 9 de noviembre de 1843, Francisco Gordóniz, rentista, de Bilbao.

2. Concesionario e inhumado en unión de su esposa: Miguel José de Azanza. Fecha de la concesión: 21 de junio de 1826. Inhumados: él en la misma fecha y ella en 13 de diciembre de 1841.

3. Concesionarios: los herederos del inhumado, Camilo Gutiérrez de los Ríos. Fecha de concesión, 13 de noviembre de 1840 y de inhumación, 8 de diciembre.

Los tres personajes históricos que, a mi ver, encierran estos panteones son, pues: Don Miguel José de Azanza, don Camilo Gutiérrez de los Ríos y el barón de Juras Reales, cuyas vidas voy a recordar brevemente.

UN HOMBRE DE ESTADO.—Don Miguel José de Azanza, hijo de don Pedro de Azanza y de doña Ana de Navarraz, nació en Aoiz (Navarra) en 1746. Hizo sus primeros estudios en Sangüesa y en Pamplona y a los diez y siete años marchó de España para terminar su educación al lado de su tío, don Martín José de Alegría, que era por entonces director general de la Compañía Real, y que después fué administrador del Tesoro en Veracruz. Hallábase, al parecer, este su tío en Cuba y de allí fueron a Méjico, en donde Azanza comenzó pronto a cooperar activamente con su pariente, sobre todo en los asuntos que se derivaron de la expulsión de los jesuítas. En 1768, en calidad de secretario del visitador general de Nueva España don José de Gálvez, marqués de Sonora y ministro de Indias más tarde, desempeñó importantes cometidos y sufrió prisión durante cinco meses en la cárcel de Tepozotlan, según Humboldt, quien hace de él grandes elogios, tanto por su carácter como por su talento.

En 1771 entró como cadete en Caracas, en el regimiento de Lombardía; fué nombrado subteniente en 20 de mayo de 1772 y teniente en 4 de mayo de 1774 con destino al regimiento sedentario de la Habana. En agosto de 1776 fué ascendido por méritos a capitán de infantería. Durante todo este período, Azanza fué secretario del Marqués de la Torre, capitán general de la isla de Cuba y gobernador de la Habana y con él volvió a España en agosto de 1777. Pasa como capitán al regimiento de Córdoba, se distingue en el sitio y bloqueo de Gibraltar (1779-1780) e inmediatamente es designado para acompañar al Marqués de la Torre, nombrado embajador en Rusia. Allí toma parte en las negociaciones que la Corte de España había entablado con las de Viena y de San Petersburgo. El 22 de abril de 1783 es nombrado secretario de esta Embajada y queda encargado de negocios al marchar a España el embajador, continuando en esta situación hasta diciembre de 1784, época en la que recibe la or-

den de marchar a Berlín en concepto de encargado de negocios cerca de la Corte de Prusia.

El 28 de octubre de 1786 es nombrado intendente de la provincia de Toro, en 1788 de Salamanca, siendo a la par corregidor de esta villa, cargos que siempre recayeron en dos personas distintas y que sólo por sus excepcionales condiciones se las acumula el rey Carlos III, según consta en el nombramiento.

El 24 de mayo de 1789 es intendente del Ejército y de la provincia de Valencia y de Murcia, puesto que ocupa hasta la guerra con la República francesa en 1793, época en la que es trasladado, como intendente, al Ejército del Rosellón.

En diciembre de 1795 le nombra el Rey ministro de la Guerra; el 19 de octubre de 1796, virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, presidente de la Audiencia real de Méjico, situación, al parecer, indicada por Godoy para alejarle de España. En fin, hacia 1799 y siempre a instigaciones del Príncipe de la Paz, se le destituye; pero nombrándole del Consejo de Castilla. Tal es la primera parte de la vida de Azanza. Los años que han de seguir serán más llenos de tumulto y de azar, como la historia misma de toda la nación española.

Al volver de Méjico, retiróse a unas tierras que poseía cerca de Granada, y cuando la ascensión al trono de Fernando VII, éste le llamó para desempeñar el ministerio de Hacienda. Al marchar el Monarca a Francia, formó parte de la Junta Suprema; fué, con O'Farrill, el que más discutió a Murat; el 2 de mayo, gracias a su intervención, las desgracias no fueron mayores.

Convocado a Bayona, so pretexto de dar a conocer al Emperador el estado financiero de la nación, fué recibido con todo linaje de consideraciones. Qué importancia se atribuía a su adhesión puede juzgarse por la opinión que de él tenía hombre tan perspicaz como el embajador francés Laforest: "Tiene gran reputación de probidad y mucha influencia. La opinión pública le designaba como Ministro desde hace once años. Le ha costado mucho trabajo a su patriotismo triunfar de la idea que se había formado de sus deberes para con el Príncipe de Asturias..." Así que llegó fué consultado por Napoleón sobre el proyecto

constitucional, y tras de suma resistencia, la mayor quizá con que se tropezó, considerando perjudicial, por incapaz de triunfo, la oposición, aceptó la tesis francesa, presidió la Asamblea de notables y dirigió comunicados a las colonias americanas.

Entonces presentó a Napoleón una Memoria, la segunda que hiciera, porque en Madrid había confeccionado otra, menos completa, para Murat, sobre el estado de las finanzas españolas, documentos llenos de interés para la historia de nuestra economía nacional, y que deberán publicarse algún día.

Por aquellos momentos es cuando, habiéndole ofrecido el Emperador el gran cordón de la Legión de Honor, lo rechazó, "porque no le era dable aceptar galardón alguno de un monarca extranjero mientras las tropas de éste ocupasen España; había de parecer venta".

Nombrado Ministro por el rey José, entró con él en España y hasta el destronamiento de este soberano supo mostrarse fiel a su compromiso, lo mismo en las horas que presagiaban triunfos —cuando el Infantado, Cevallos, etc., seguían el carro vencedor— que en los momentos de desesperanza después de Bailén.

Primero se le encargó del Ministerio de Indias, luego de Negocios eclesiásticos, de Policía y, en fin, de Negocios extranjeros. Fué creado Duque de Santa Fe el 24 de marzo de 1811 y comisionado, cuando el matrimonio de Napoleón, no sólo para felicitarle, sino sobre todo para protestar contra la tentativa imperial de anexionar a Francia la Cataluña y la Navarra. Paciente y vigorosamente defendió allí, en París, la integridad de España, arguyendo cómo su adhesión a José se había basado en la promesa del Emperador de no desmembrar nuestra nación. No tuvo conclusión feliz la gestión, aunque los acontecimientos impidieron que Francia se aumentara con nuestras provincias.

En 1813, tras la derrota de Vitoria, entró, en compañía del rey José, en Francia. Establecióse en Montauban hasta que, llamado a París, se le puso al frente de la Comisión de socorros a los españoles refugiados, puesto que desempeñó con todo celo y con toda compasión para sus compatriotas.

Vuelve a su trono Fernando VII. En 8 de abril de 1814 se

dirige Azanza a su soberano prestándole el juramento de fidelidad. Poco después publica, con O'Farrill, su *Memoria justificativa*, en español y en francés, Memoria que produjo gran impresión. ¿Algunos juicios de Stendhal no se inspiraron en ella, hasta el punto de calificar honrosamente su conducta el mismo traductor del *Viaje* de Escoiquiz?

Los Cien días. José Bonaparte, que le tenía en grande estima, como puede verse en su correspondencia, le convocó en unión de otros varios personajes fieles de su reinado y les propuso, si cambiaban de nacionalidad, nombrarles inmediatamente senadores. A lo que le contestaron: "Señor, queremos seguir siendo lo que somos, españoles." Y él respondió: "¿Queréis seguir siendo desgraciados!" Napoleón dió un decreto para que se les conservaran todos los honores.

Hasta la revolución del 20 continuó Azanza en París. Al advenimiento de los liberales emprendió su viaje a Madrid, fué recibido por Fernando VII y le propuso, a pesar de sus setenta y cuatro años, marchar a Méjico para intentar la pacificación. Su oferta fué rechazada. A poco solicitó, por exigencias de salud, volver a Francia; se instaló en Burdeos en agosto de 1822, y en esta villa, después de grandes sufrimientos que no alteraron ni la dulzura de su carácter ni su filosófica resignación, en una precaria situación de fortuna, sólo aliviada por una pequeña pensión que le pasaba el Estado español, falleció el 20 de junio de 1826.

A su entierro acudieron todas las personalidades más salientes de Burdeos, tanto españolas como francesas. Las cintas del féretro las llevaban: el prefecto Barón de Haussez, el Marqués de San Adrián, el Cónsul de España y monsieur Lucadou, teniente de alcalde.

Los periódicos locales, el *Memorial Bordelais* y el *Kaleïdescope* le consagraron líneas llenas de respeto y de afecto.

Su viuda, prima suya, hija de aquel don Martín José de Alegría que dirigiera los primeros pasos de la vida pública de Azanza, casó más tarde con un señor Murphy, quizá el filantrópico introductor de la vacuna en Méjico.

El acta de defunción de nuestro personaje, dice así:

N.º 832. 1<sup>ère</sup> Série. 20 juin 1826.

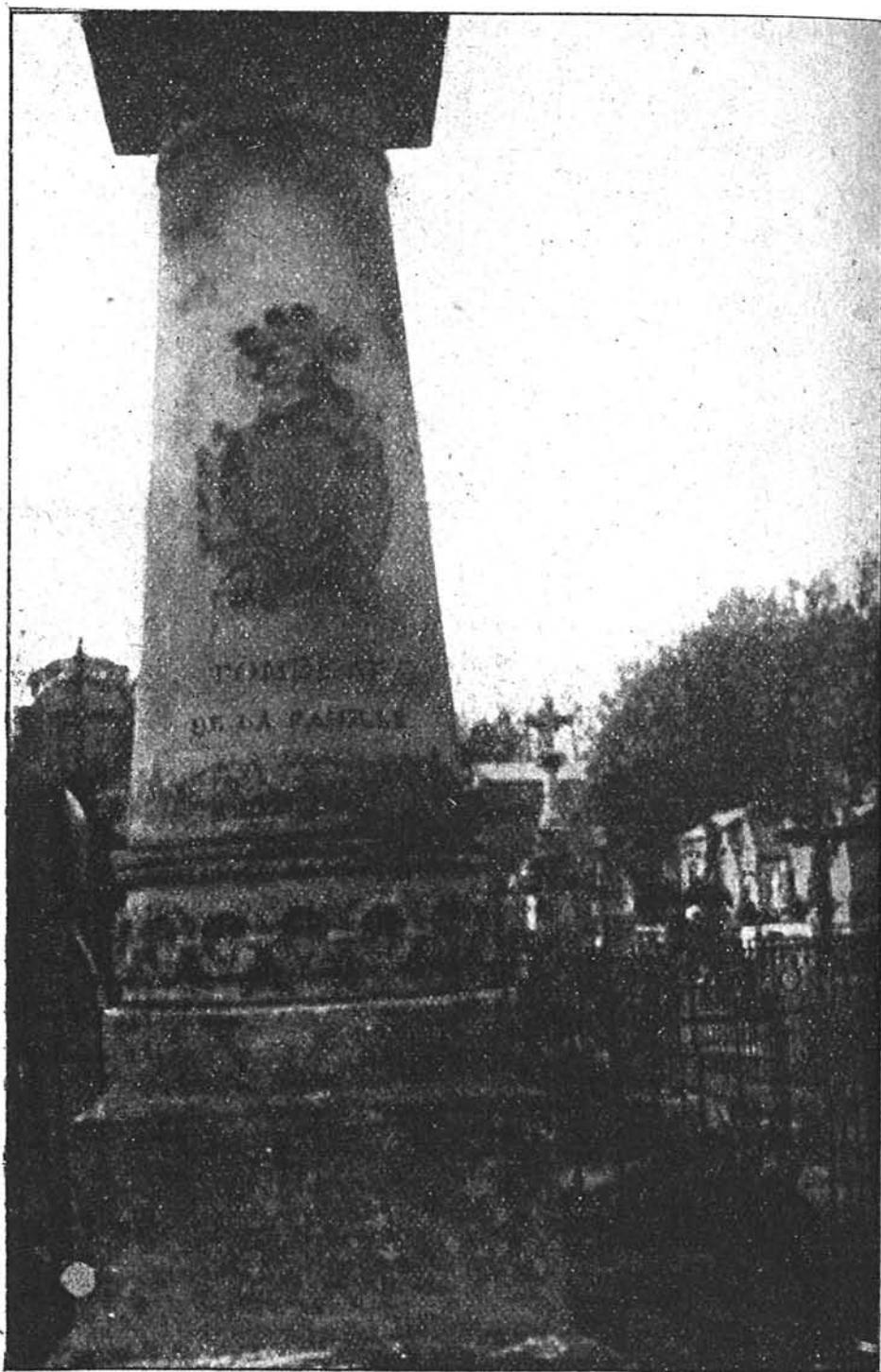
\*D'Azanza (Michel Joseph). Le dit jour il a été déposé au



Tumba de Azanza (Burdeos).

bureau de l'état civil de la mairie, un procès verbal fait par le commissaire aux décès, duquel il résulte, que monsieur *Michel*

*Joseph D'Azanza*, âgé d'environ quatrevingts ans, ancien Ministre de Sa Majesté le Roi d'Espagne, natif d'Aoiz, Royaume-



Tumba de Azanza (Burdeos).

de Navarre, en Espagne, époux de madame Marie Joseph d'Alegria, fils de défunt monsieur Pierre D'Azanza et de dame:

Anne de Navarraz, est décédé ce jour à deux heures de relevée, rue des Carmelites n° 9 d'après la déclaration de sieurs Xavier de Cia et Azanza neveu du défunt, ancien colonel de cavalerie, même maison, et Jean Montagna ébéniste, rue Ségur, caserne de Notre Dame témoin majeur qui ont signé le dit procès verbal.

L'ADJOINT AU MAIRE."

DIPLOMÁTICO Y HOMBRE DE MUNDO.—“El hijo natural del Conde de Fernán Núñez se llamaba Camilo Gutiérrez de los Ríos, y era guapo de cara, de bonita figura, había sido educado en el colegio de Sorèze, en Francia, y hablaba el francés que era un encanto. La primera vez que le vi me llamó la atención su buen aspecto, la elegancia de sus maneras, completamente francesas, y la pureza de su lenguaje. La Condesa de Fernán Núñez, mujer de su padre, le quería tanto que gozaba con ella de más crédito que sus propios hijos, y no me extrañó cuando me lo dijeron. Era natural que lo amasen cuantos le rodeaban: era atento, ingenioso y absolutamente hombre de mundo.” Así lo pinta en sus Memorias la Duquesa de Abrantes, y era persona escrupulosa en los elogios y tan llena de probidad histórica, que comprendiendo cómo se desvanecen los pequeños detalles de una generación a otra, ha tenido buen cuidado de apuntar cuantas historietas íntimas llegaron a sus oídos. Por eso en sus escritos tienen personalidad tan humana sus contemporáneos.

El gentil Camilo había nacido en Bolonia en agosto de 1772 de los amores del Conde de Fernán Núñez con Gertruda Marcucci, cantante y bailarina muy en boga, de quien habla Casanova en sus Memorias. Educado en unión de otro hermano suyo, Angel, en la escuela de Sorèze, donde tantos españoles de calidad, le envió luego su padre a Santo Domingo, bajo el cuidado de Mauduit, que pereció asesinado por los negros de Puerto Príncipe. Quizá esta impresión de la vida americana le hizo no desear volver cuando su padre se lo mandó, prefiriendo retornarse desde La Coruña a Burdeos, durante los primeros años de la Revolución.

Joven, muy joven, tenía veintiún años, logró —en el Bu-

*Metin Hispanique* he publicado unos curiosos documentos inéditos sobre este episodio— que su agrado le sacara con bien, por dos veces, de denuncias presentadas contra él al Comité de Vigilancia que inspeccionaba Burdeos durante el Terror.

Al fin, terminada la guerra de España, muerto su padre, entró en la carrera diplomática como agregado a la Embajada de Viena, pasando luego, en mayo de 1803, como secretario, a la de Portugal.

En octubre de 1806, solicitada una licencia con objeto de acompañar a uno de sus hermanos a Francia, se instala en París, donde es perfectamente acogido. Ocorre el destronamiento de Fernando VII y él solicita el puesto de secretario de la Embajada de París y presta el juramento de fidelidad al rey José. En este momento es detenido y encarcelado en el castillo de Vincennes. Con diferentes alternativas y a pesar de sus desesperadas gestiones y de la intervención de varios personajes influyentes, permanece en prisión desde el 20 de septiembre de 1808 hasta el 20 de junio de 1812.

Después de esta aventura se tiene noticia de que en 1813 se halla en Basilea, en mayo de 1816, como secretario de la Embajada en Londres; más tarde, desde el 6 de enero de 1818, de Ministro residente en Munich; el 30 de enero de 1824, ministro plenipotenciario en Berlín; el 9 de noviembre de 1824, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres; el 3 de enero de 1833, con los mismos cargos en Berlín. En fin, al pasar por Burdeos, de viaje, fallece el 27 de septiembre de 1840. De esta manera, sin solemnidad, de un modo ligero, como correspondía a su carácter, concluyó su vida el que en su mocedad hiciera soñar a la alegre mariscala Duquesa de Abrantes.

Durante toda su existencia fué mimado y agasajado. Por todas partes su presencia fué acogida con simpatía; los hombres, y principalmente las mujeres, le estiman y rodean. El es agradable, generoso, alegre con todo el mundo. Sólo alguien entre los de su carrera, Pita Pizarro, le tilda de demasiado frecuentador de damas ya maduras; pero eso son rivalidades profesionales. Un académico, Tissot, dedicó un folleto a su memoria. Quizá, como pensaba mi ilustre maestro Morel Fa-

tio, historiador de los Fernán-Núñez, los versos que hay en su panteón son también del panegirista.



Tumba de Gutiérrez de los Ríos (Burdeos).

La partida de defunción dice de esta manera:

“Le vingt huit Septembre mil huit cent quarante à dix heu-

res du matin sont comparus les sieurs Jean Lacaze, propriétaire rue Couturier n° 2 et Pierre Gouzellon, tonnelier, cours St André n° 5, témoins majeurs, les quels nous ont déclaré que Camilo Gutierrez, âgé de soixante huit ans, natif de... (Espagne) chevalier de los Rios, Grand Croix de l'ordre d'Isabelle la Catholique, officier de la Légion d'honneur, ex-ministre, célibataire, rentier, fils de défunt Le Duc de Fernan Nunez Gutierrez et... est décédé hier matin à quatre heures rue Esprit des Lois n° 23. Lecture faite du présent le premier témoin a signé avec nous le dernier a déclaré ne savoir.

LACAZE.

L'adjoint au Maire.

Vin DUFOURQ."

Copiemos a título de curiosidad, para abandonar nuestro personaje, los versos grabados en su tumba:

A l'Héroïque Espagne il devoit la naissance:  
 Elévé parmi nous, il montra dès l'enfance  
 des moeurs pleines de grâces et de facilité,  
 un esprit généreux, un coeur plein de bonté.  
 Pour verser des bienfaits il acquit des richesses  
 et toujours méditant de plus grandes largesses,  
 ses parents, sa maison, les pauvres, l'amitié,  
 dans un dernier partage il n'a rien oublié."

UN FACCIOSO.—Don Luis María de Moxó y de López Francolí Fuertes y Sabater, barón de Juras Reales, nació en Cervera, en 1780. En los últimos años de su vida, en la declaración política más categórica, en su pública adhesión al carlismo, escribía estas palabras emocionadas, que además resumen de un golpe, por alusión, sus principales ideas:

"¡ Cuán grato es para mí ahora poder recordar en este lugar que la ciudad de Cervera, dulce patria mía, fué siempre fiel y rendida a Felipe V con muy extraordinario entusiasmo. ¡ Y cuánto más grato todavía debe serme también, no sólo haber nacido en aquella ciudad, que fué casi el único pueblo de Cataluña que se conservó fiel a su legítimo soberano..., y que así que logró un instante de sosiego, pusiese en ella los cimientos de la Academia que después se ha hecho tan famosa, sino también que mis segundo y tercero abuelos contribuyeron muy principalmente a que Cervera tomase tan atinado acuerdo, y fueron los coman-

dantes de aquel famoso regimiento que se organizó allí para reforzar las tropas de Felipe V! Conservo en mi poder los reales despachos de sus nombramientos y la historia de sus lides y triunfos, que no leo jamás sin enternecerme y sin conocer muy sensiblemente que su sangre corre todavía muy pura por mis venas." *Manifiesto*, págs. 162 y 163.

Pasó a América en 1807, según la única biografía que me ha sido dable consultar, y que en algún punto, a más de ser muy incompleta he comprobado estaba equivocada, como Provisor vicario del arzobispado de Charcas, probablemente bajo la protección de su tío don Benito Moxó, que era allí Arzobispo y de quien más tarde había de referir los méritos en su primer libro. Desempeñó el cargo de Fiscal del Rey en Chile, y en 1815 aparece confinado en San Luis de Potosí.

De regreso a España, publica en Barcelona, 1828, su obra *Entretencimientos de un prisionero en las provincias del Río de la Plata* y a continuación *El príncipe y su pueblo o deberes del pueblo español hacia su legítimo rey don Fernando VII* (Barcelona, Torner, 1830), y quizá entonces ocupara, como lo indica su biógrafo, el puesto de Ministro de la Real Audiencia de Cataluña. En este último opúsculo, siempre con grandes protestas de inquebrantable fidelidad al Rey y de sentimientos profundamente *apostólicos*, sin embargo, admitía el olvido y el perdón de los liberales, acto del que luego se arrepintió totalmente, y así lo declaró en el Manifiesto que citaremos.

En 2 de enero de 1832, siendo Regente de la Real Audiencia de Extremadura y del Consejo de Su Majestad, pronunció un discurso, con el título de *El Magistrado después de una revolución*, en el que proclama como divisa: "Dios y el Rey"; combate la Revolución, a la que compara con la serpiente boa, y pide que las leyes criminales se modifiquen en un sentido de mayor severidad y de mayor rapidez de ejecución.

En 2 de enero de 1833, y también en la misma Audiencia, pronuncia otro discurso sobre *El espíritu del siglo*, en el que impugna lo que se designa con este nombre y sobre todo la doctrina de la *perfectibilidad indefinida*.

En fin, en septiembre de 1835 pudo fugarse de Madrid, se-

gún él refiere, y llegar al campamento de don Carlos, desde donde escribió un *Manifiesto del derecho sagrado con que ciñe la corona de España el señor don Carlos V de Borbón (que Dios guarde)*, por el Barón de Juras Reales, del Consejo de Su Majestad, en el Real y Supremo de Castilla. De Real orden. Setiembre M.DCCC.XXXVI” Lleva el retrato de don Carlos.

En este Manifiesto, en el que con frecuencia se apoya para la doctrina política en Bonald y Chateaubriand, y que yo he podido examinar por la solícita generosidad del competente anticuario de Burdeos señor Blumerel, muestra bien a las claras su decidida tendencia absolutista y católica.

En la Corte de don Carlos continuó y se demandó con frecuencia su consejo. En la gran crisis del final de la primera guerra se halló del lado de los marotistas, formó parte del tribunal de revisión de las causas contra los generales Elío y Zarátegui y fué de los calificados de traidores por haber aconsejado la entrada de don Carlos en Francia y el fin de la lucha.

Retirado después a Burdeos, murió en esta villa el 13 de mayo de 1843, pasando inadvertida su muerte.

He aquí su partida de defunción, que da algún detalle más biográfico:

“Le quatorze mai mil huit cent quarante trois à midi par devant nous Maire de Bordeaux sont comparus les sieurs Jean de Llano Ponte propriétaire rue Mably n° 19 et Louis Vidal, rentier, rue Ste. Catherine 86 témoins majeurs, lesquels nous ont déclaré que Louis-Maria Moxo baron de Juras Reales, âgé de soixante trois ans, natif de Cerbera, Province de Catalogne (Espagne) conseiller de Castille, commandeur de l'ordre d'Elisabeth la Catholique, époux de dame Maria de los Dolores de Oromi; fils de défunt Antoine Moxo et Barbara Lopes de Francolin set décédé hier soir à onze heures rue du Vauxall n° 19.

Lecture faite du présent les témoins ont signé avec nous.

LOUIS DE VIDAL, JUAN DE LLANO PONTE.

L'Adjoint au Maire.

Vin DUFOURQ.”

EL ESTADO DE LAS TUMBAS.—El estado de casi todas las tumbas es bueno; quizá una de las peor conservadas sea la que encie-

rra los restos del Barón de Juras Reales, siendo además preciso hacer observar que sobre la piedra no figura su nombre, y sí el de otras personas.

Los dos panteones de Azanza y de Gutiérrez de los Ríos se hallan perfectamente y no carecen de valor ornamental; de ellos acompaño fotografías.

CONCLUSIÓN.—Dada la importancia histórica que espero haber demostrado de algunos de los personajes cuyas tumbas pueden ser expropiadas, me parece inútil insistir con mayores argumentos acerca de la conveniencia de que el Estado español se dirija al francés en demanda de la conservación de esos mausoleos.

Respecto a las otras sepulturas, creo que el Estado cumpliría con un deber anunciando en la *Gaceta* el caso, para que si los descendientes de los inhumados lo estimaban oportuno, pudieran ejercitar su derecho.

Burdeos, 25 de octubre de 1925.

MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS.